



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La crisis energética a nivel mundial generada a partir de la guerra entre Rusia y Ucrania, y

CONSIDERANDO:

Que en todo el mundo se están tomando medidas para ser más eficientes en el uso de la energía.

Que líderes de Europa definen a este momento como la peor crisis desde la Segunda Guerra Mundial.

Que distintos países de Europa están tomando medidas entre las que se pueden mencionar: La disposición a las grandes superficies a mantener cerradas las puertas de los establecimientos el mayor tiempo posible para evitar fugas de frío y calor cuando esté puesto el aire acondicionado o la calefacción, la recomendación de duchas más cortas, sombra en lugar de aire acondicionado, horno apagado antes de terminar la cocción para aprovechar el calor residual entre otras.

Que hay localidades en donde se contempla vivir con un mínimo de alumbrado público durante las noches, sin semáforos, luces de edificios oficiales apagadas y fuentes de agua paralizadas.

Otros gobiernos europeos incluyen entre las medidas el recorte de la iluminación pública en hasta un 40% según las ciudades, el cierre anticipado de tiendas (a las siete de la tarde) y la limitación térmica en todos los espacios públicos (19 grados en invierno; 27 en verano)

Que Argentina no escapa a esta crisis, sino que la misma se agrava ante nuestra necesidad de importar energía.

Que ya en 2021 la demanda de energía eléctrica en todo el territorio nacional alcanzó el máximo nivel histórico, con 133.800 gigavatios/hora.

Que las fuentes de energía renovable cubrieron en 2021 el 13% de la demanda de electricidad del país.

Que según especialistas estiman que el gasto en energía para este año estará en los U\$S 13.000 millones, un 2,2% del PBI.

Que esta crisis energética vino para quedarse.

Que Balcarce no puede estar ajeno a esta realidad y debería tomar medidas que apunten a un ahorro energético y a un claro gesto para disminuir el gasto público.

Que son diversas las medidas que puede llevar adelante el Ejecutivo en pos de dicho objetivo, sin generar con ello aumento de la inseguridad de los vecinos.

Que se hace imprescindible una importante campaña de comunicación acerca de las distintas maneras de ahorro energético.



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 101/22

ARTÍCULO 1.- Solicítase al Departamento Ejecutivo, contemple una campaña de-----
-----comunicación y difusión de las distintas maneras de ahorro de energía por parte de los vecinos de Balcarce. Y asimismo contemple distintas medidas a efectos de ahorrar el consumo de energía eléctrica, a fin de afrontar la crisis del sector y producir una reducción del gasto público. -----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini-
PRESIDENTE -Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----


MERCEDES PALMADÉS
SECRETARIA HCD




AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE